



Resolución N° 029/2023

Acta N° 004/2023

Las Piedras, 14 de Febrero de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 4 proyectores tango led 200W BVP432, que se colocarán en la cancha Los Ceibos.

CONSIDERANDO:

1. Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa Fierro Vignoli S.A. Fivisa Rut. 210000400017.
2. Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.


ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

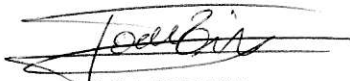
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de \$ 70.843 (setenta mil ochocientos cuarenta y tres pesos uruguayos), a la empresa Fierro Vignoli S.A. Fivisa Rut. 210000400017, para la compra de 4 proyectores tango led 200W BVP432, que se colocarán en la cancha Los Ceibos, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.
2. **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio
3. **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


ALCALDE  Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


CONCEJAL EVA DALBIAN


CONCEJAL
JOAN TISCORNIA

CONCEJAL

ANACLADIA SABIDO

CONCEJAL

WALTER H. LASCANO
CONCEJAL